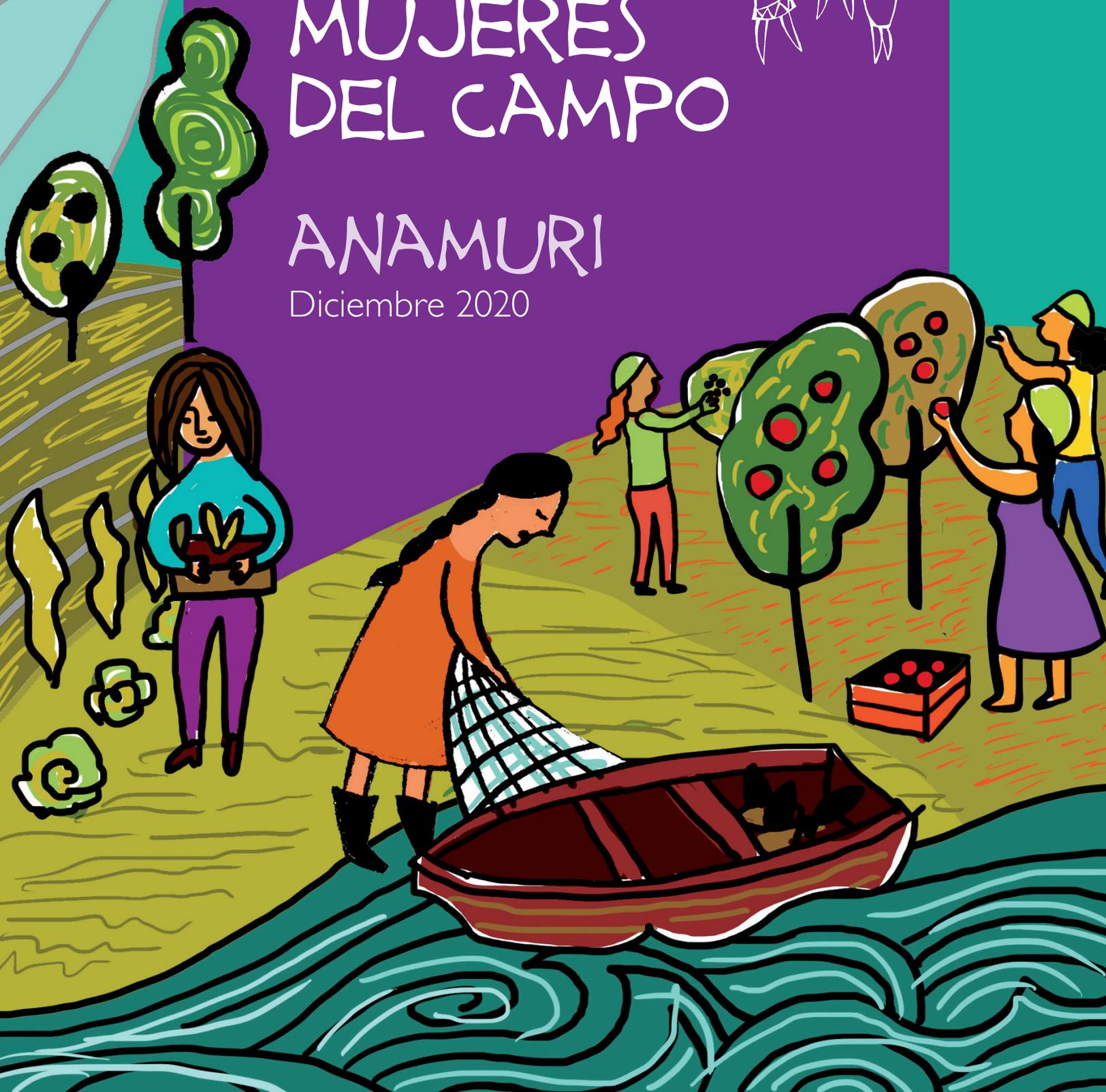


EL CORREO DE LAS MUJERES DEL CAMPO



ANAMURI

Diciembre 2020



CONTENIDOS

- 3 Editorial
- 5 “Con nuestras manos comienza la exportación: 18 años de organización”
Foro “Día Nacional de las Asalariadas Agrícolas”
- 11 Primer Aniversario del Sindicato de Asalariadas Agrícolas y Trabajadoras del mar
- 13 Primer Comunicado Sindicato Unico Nacional de Asalariadas del Mar y de la Tierra.
Situación de las y los trabajadores en Chile durante la crisis sanitaria por el COVID-19
- 14 Nuevas socias del sindicato mar y tierra de la región del Maule
- 15 Análisis de Coyuntura - N° 1 - julio 2020
- 17 Análisis de Coyuntura - N° 2 - Agosto 2020
- 19 Análisis de Coyuntura - N° 3 - Septiembre 2020
- 21 Análisis de Coyuntura - N° 4 - Octubre 2020



EDITORIAL

Alicia Muñoz Toledo*

El pasado 10 de septiembre se cumplió el primer año de vida de nuestro **Sindicato Único Nacional de Asalariadas del Mar y de la Tierra**, esta organización es la síntesis de una lucha que lleva 18 años. La virtud de ANAMURI fue asumir la necesidad de levantar una herramienta sindical de lucha para las trabajadoras del campo y el mar, como una tarea fundamental en el marco del lento proceso de reorganización del movimiento de trabajadoras y trabajadores. Su constitución habla de la estatura moral de las mujeres que lo componemos, quienes tuvimos que sobreponernos a múltiples obstáculos en nuestro camino, como los violentos robos sufridos en nuestro local, o el cambio de casa derivado de estos hechos.

El acierto político en la insistencia de ANAMURI, a pesar de los contratiempos, de crear esta organización como una herramienta sindical para las trabajadoras, que vio la luz a un mes de un nuevo periodo político abierto en Chile por la rebelión social, que el pasado 18 de Octubre conmemoró su primer año, quedó demostrado en la necesidad de alcanzar derechos que durante años han sido conculcados a la clase trabajadora de este país, especialmente en el sector agrícola y en la profundización de la crisis social producida por la pandemia del coronavirus bajo este sistema capitalista.

Los objetivos sindicales que nos hemos planteado en la comisión de asalariadas los hemos priorizado a partir de las necesidades concretas de las trabajadoras, es decir, es la síntesis de una lucha que, con ANAMURI, comenzamos hace muchos años en contra de la violencia hacia las mujeres en el trabajo, contra el uso indiscriminado de los plaguicidas, el acoso sexual, el robo de los sueldos por los contratistas, la negación de las necesidades básicas como el uso de baños, etc. Todo un régimen laboral que el Estado y los empresarios han alimentado a partir del desconocimiento consiente de la relación laboral con las trabajadoras, y la consiguiente negación de los derechos sociales como previsión, salud, fuero maternal, etc.

Su reconocimiento legal, por parte de la Inspección del Trabajo, fue producto de una lucha política de las trabajadoras, que impusimos la necesidad de establecer nuestra organización sindical nacional a contra mano, en una relación laboral no reconocida.

En el primer año de este recorrido nos hemos empeñado en desplegar estas condiciones, las que en un primer momento estuvieron orientadas a esclarecer, por una parte, los alcances de la lucha sindical y, por otra, el fortalecimiento de la organización a través de la relación orgánica que se debe establecer al interior del sindicato entre la dirección y las bases sindicales, para este objetivo logramos organizar, en el mes de enero, en Caldera, nuestro primer taller sindical. Sin embargo no debemos perder de vista que esta perspectiva está conectada con la realidad concreta y el comienzo de la rebelión fue un factor social que fue agregando mayores desafíos con los que las trabajadoras de nuestros sindicato debemos estar conscientes y preparadas.

Como es sabido, el gobierno de Piñera apostó a una gestión capitalista de la pandemia del COVID-19, en concomitancia con los empresarios, a quienes se les ha rescatado a costa de dineros fiscales; en cambio ha mantenido a la gran mayoría de trabajadoras y trabajadores desempleados, con sueldos reducidos y sobrecarga laboral. La cesantía ha aumentado a niveles comparables a crisis históricas como la de 1983. En el caso de las trabajadoras agrícolas de temporada y las recolectoras de mar, cuyos derechos laborales no son reconocidos, esta situación se ha vuelto catastrófica.

Este panorama nos ha impulsado, desde marzo en adelante, a multiplicar los esfuerzos del sindicato apuntando al fortalecimiento de la base sindical, creando acciones de apoyo y constituyendo orgánicas de solidaridad de clase, para enfrentar la emergencia alimentaria derivada de la gestión de la pandemia y la crisis del gobierno neoliberal.

Otro hito importante que señala los caminos de nuestro trabajo organizacional ha sido la fecha instalada en el calendario de nuestro país, el día 26 de agosto en que conmemoramos 18 años desde nuestra primera asamblea de trabajadoras asalariadas agrícolas. Esta histórica Asamblea se inauguró con la consigna "*con nuestras manos comienza la exportación, exigimos contratos dignos salud y previsión*" y en aquella ocasión proclamamos *el día de las trabajadoras*

*Dirigenta Nacional ANAMURI,
Directora Asalariadas Agrícolas.

asalariadas. 18 años atrás las trabajadoras agrícolas de temporada, organizadas en ANAMURI, comenzábamos a reivindicar nuestra existencia, denunciando el plan laboral de la dictadura, que desde su origen desconoció todo derecho laboral de nuestro sector de trabajadoras.

En esta oportunidad, considerando las limitaciones que nos impuso la pandemia, nos propusimos organizar un conversatorio internacional con nuestras hermanas de clase de diferentes países: Colombia, Estados Unidos y Argentina. Las conclusiones de esta actividad son de gran valor para nuestro sindicato, puesto que en el cruce de nuestras realidades pudimos empaparnos de experiencias sindicales fortalecidas, que nos muestran un ejemplo de organización y lucha, además de corroborar que las cadenas del capital son las mismas en los diferentes países. Reivindicamos, además, el carácter internacionalista de nuestra conmemoración que, sin mirar nacionalidad, fija objetivos comunes respecto a las demandas sindicales y la solidaridad de clase trabajadora internacional.

Con el objetivo de lograr mínimos reconocimientos por parte de la autoridad laboral y atendiendo a las condiciones de una “nueva realidad” impuesta por la pandemia, nos reunimos con las autoridades de la Inspección del Trabajo de la región de El Maule. Aquí pudimos comprobar en primera persona que detrás de los insistentes llamados del gobierno a una vuelta del trabajo con seguridad, no había una sola medida efectiva para fiscalizar los focos de contagios, que para el mes de septiembre ya eran múltiples.

Por otra parte, la pandemia nos amplió el panorama existente frente al tema de la salud laboral, siempre tan injusta con la mujer trabajadora, donde vemos la necesidad de impulsar la lucha por la implementación de protocolos y medidas de seguridad al interior de la industria agrícola. Esta lucha está enmarcada en un escenario político determinado por un alza de las manifestaciones populares, donde, a pesar del acuerdo de paz entre los parlamentarios y el gobierno para realizar un plebiscito que decida a través del voto ciudadano una nueva constitución, la perspectiva de una asamblea constituyente libre y soberana sigue asentándose en el seno del movimiento popular, como ha quedado demostrado en la mayoría contundente del apruebo, junto con la decisión de la segunda papeleta marcada por la Convención Constituyente.

Esta estrecha relación entre nuestras demandas inmediatas y el escenario político nacional ha determinado nuestras tareas sindicales. Así, en conjunto con el equipo de apoyo

sindical, hemos avanzado en el crecimiento político de nuestras dirigentas sindicales, tomando parte en la elaboración de informes de situación política hacia las bases sindicales y socias de ANAMURI. Ellas nos han posicionado en debates de gran importancia pública como en la campaña electoral del “Apruebo, Convención Constitucional”, o el desarrollo de nuestras alianzas con el movimiento feminista. Además de avanzar en la inscripción de nuevas socias para nuestro sindicato.

En este primer aniversario, también debemos destacar la participación que han tenido las mujeres recolectoras de orilla de mar y su gran aporte a la soberanía alimentaria, ya que a través de ellas hemos podido participar, como sindicato, en la red nacional de mujeres recolectoras de orillas de mar, con ellas hemos participado activamente en la oposición a la propuesta gubernamental acerca de la reestructuración del Ministerio de Agricultura y la Alimentación, que busca avanzar en la desprotección y desconocimiento de los derechos del campesinado y un sector importante de trabajadoras y trabajadores que viven de la pesca artesanal.

Después de cumplir nuestro primer año de vida debemos iniciar un gran trabajo para fortalecer nuestra organización sindical, y con metodologías participativas dar a conocer nuestro sindicato en todos los centros laborales y lugares de trabajo, debemos volcarnos a la tarea de construir equipos territoriales, impulsar la formación política de las nuevas socias y seguir desarrollando nuestras alianzas con la clase trabajadora y el movimiento de mujeres con el objetivo de avanzar unidos/as en una intervención políticamente independiente en el marco de la discusión constituyente que se abre de aquí en adelante.



CON NUESTRAS MANOS COMIENZA LA EXPORTACIÓN: 18 AÑOS DE ORGANIZACIÓN

Foro “Día Nacional de las Asalariadas Agrícolas” 26 de Agosto, 2020 Experiencias desde América del Trabajo Asalariado Agrícola

Contexto:

Como cada año desde el 2002 el 26 de agosto se realiza un foro para conmemorar el “*Día Nacional de las Asalariadas Agrícolas de Temporada*”. Debido a la coyuntura pandémica en la que nos encontramos y en consecuencia, bajo el impedimento de reunirnos de forma presencial, la actividad se desarrolló de manera online a través de la aplicación ZOOM y se transmitió por Facebook Live y también por YouTube. En esta ocasión el foro tuvo un carácter internacional donde compañeras de distintos lugares y organizaciones de América relataron y expusieron sus experiencias y realidades en torno al trabajo asalariado agrícola de la agro-exportación.

Este Foro contó con la presencia de destacadas dirigentes de organizaciones hermanas que vinieron a contar sus experiencias, coordinando el Panel de Invitadas y moderando el debate la compañera Alicia Muñoz, Directora Nacional, en el cargo del Frente de Asalariadas Agrícolas de ANAMURI.

Las invitadas para exponer fueron:

María Eugenia Londoño, de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria, FENSUAGRO, Colombia.

Celia Mayorga, del Movimiento Nacional Campesino Indígena, MNCI-Somos más, Argentina.

Sinthya Hernandez, Lideresa Campesina del Estado de California. EEUU

Brunilda Álvarez, del Sindicato Nacional de Asalariadas Agrícolas y Trabajadoras del Mar, Chile.

Y la dirigente Ingrid Rivera, de la Región de O’Higgins de Chile.

Presentación de ALICIA MUÑOZ

Directora del Frente de Asalariadas, ANAMURI

“Hoy es un día importantísimo. A dieciocho años hacemos un alto en el camino para juntarnos y mirarnos las caras. (Aunque sea a través de las pantallas). Hace dieciocho años sacamos a la opinión pública un conjunto de demandas de las asalariadas agrícolas. Desde ahí hasta acá, nuestro desafío como ANAMURI ha sido valorar el trabajo de tantas grandes mujeres que han generado riqueza tanto al país como a las multinacionales de la agroindustria.

Quiero saludar a las dirigentes de nuestra organización, en especial a nuestra presidenta Francisca Rodríguez, a las compañeras coordinadoras de las interregionales; a nuestras invitadas, amigas, compañeras de trabajo e instituciones que han estado apoyando y aportando a ANAMURI con el objeto de que las mujeres rurales, indígenas, campesinas se tornen visibles en torno a sus problemas y demandas. En el año 2002, ANAMURI levanta las banderas de las asalariadas agrícolas, copando nuestra agenda de movilizaciones y luchas”

Caracterización del trabajo con las asalariadas agrícolas

Habrà que hacer un recuento histórico desde el gobierno de Frei Montalva hasta el gobierno de Salvador Allende que fue donde se arraigó la Reforma Agraria, en donde el lema de la “tierra para quien la trabaja” se hizo realidad. Fue truncado con el golpe de estado y dio paso a un proceso de contra-reforma agraria, además de la persecución a nuestros compañeros y del desmembramiento del movimiento sindical.

La masiva incorporación de las mujeres campesinas al trabajo temporal asociado a la agro-exportación, es de corta data. Se remonta a la década de los ochenta, en que se incentiva el auge de los agro-negocios en la economía nacional. A partir los 90’ fueron las mujeres de los sectores periurbanos quienes se suman al trabajo asalariado agrícola. Mujeres que albergan en su cuerpo la dureza de trabajar bajo extenuantes condiciones de vida, que se desplazan anónimamente todos los años desde ciudades y campos para incorporarse a las cortas pero intensas temporadas de recolección, procesamiento de las frutas y hortalizas de nuestro país.

Otro hito importante en esta trayectoria organizacional es el día 10 de Septiembre. El año anterior nace el Sindicato de Asalariadas Agrícolas, al cual quisimos integrar otro grupo de trabajadoras desprotegidas: las recolectoras de orilla de mar. El sindicato representa estos dos rubros que, con las diferencias propias de su actividad, tienen en común que “por sus manos” comienza la exportación y por ello, las mujeres somos importantes en la economía del país.

Hay que destacar también lo sucedido a partir de Octubre de 2019, donde comenzó nuestra revolución, en donde el pueblo de Chile forzó la posibilidad de echar abajo la Constitución de Pinochet y construir una nueva Constitución.

Luego, durante la pandemia hemos tenido un gobierno insensible, que ha expuesto al pueblo a la brutalidad de decidir quien vive y quien no. Esto no estuvo ajeno a la realidad de nuestras compañeras trabajadoras. Adicionalmente, hoy tenemos la amenaza de un paro de camioneros que además de querer desabastecernos quieren intensificar la represión contra nuestro pueblo mapuche.

Saludo de MARÍA RIVERA

Presidenta Sindicato Nacional de Asalariadas Agrícolas y Trabajadoras del Mar

Es importante transitar en el reconocimiento de la mujer trabajadora como tal, no solo como la “acompañante de”. En nosotras radica la posibilidad de transitar hacia la soberanía alimentaria. Nuestras compañeras recolectoras, a su vez, pueden ayudar a tener alimentos y productos sanos, discriminando aquellos que están contaminados. A ellas saludarlas e instarlas a que también instalen su propio día.

Las trabajadoras siempre debemos estar organizadas porque de otra forma no vamos a conseguir nada. Estamos felices de haber conformado este sindicato, no obstante, estamos preocupadas por las dificultades que se presentan a diario. Tenemos la convicción de que vamos a salir adelante ya que, con pandemia y todo, no nos han callado.

Estamos preparándonos y analizando cómo proceder para defender los derechos de las trabajadoras de todo el país, sean asalariadas o que trabajen cerca del mar. Tenemos que avanzar en la mayor unidad con todos los demás sindicatos, no solo de mujeres, también los mixtos. Queremos conocer sus realidades para que aprendamos los unos de los otros.

Es un día conmemorativo que es importante para las trabajadoras porque nosotras creamos este sindicato, avanzando en la toma de conciencia y participación laboral en igualdad de condiciones y nosotras haremos que sea una herramienta al servicio de los derechos de las mujeres.

Exposición de INGRID RIVERA

Región de O'Higgins, Chile

Mi historia como temporera es parte de la constatación que no se ha avanzado mucho en los derechos de las trabajadoras: siguen existiendo packing en donde hay centenares de compañeras, donde no hay baños o si los hay, son muy pocos para la cantidad de trabajadoras; les ponen cámaras para ver cuánto se demoran en el trayecto para ir al baño. Son humillaciones constantes que se expresan sobre todo en los sueldos. Si el sueldo mínimo no sube, el sueldo de las temporeras no sube. No queda otra cosa que trabajar horas extras que se tornan difíciles porque además las compañeras se desempeñan en el trabajo doméstico, que no es remunerado.

Yo estoy cesante desde marzo. Las ofertas de trabajo son precarias, no hay protección ni garantías para la salud. Al empresario lo único que le interesa es que sus árboles estén bien (estamos en época de poda). En el potrero aún no hay baño y es decepcionante que eso no haya cambiado aún. Son tantas las vejaciones: nos limitan ir al baño aun cuando una compañera esté con su periodo menstrual y no la dejan ir más de una vez al baño. Es humillante tener que explicar esto a los jefes.

Mi aspiración es mostrar que la estrategia de organizarse y aprender es el camino para mejorar nuestras condiciones. Pero las compañeras tienen miedo a perder el trabajo sobretodo porque en nuestra región (sexta región) no hay alternativas de trabajo en las que tengan mejores condiciones. Siempre estoy instando a mis compañeras a organizarnos para que tomemos “el sartén por el mango”. Sin embargo, me cuesta convencerlas ya que por la misma razón que quiero ayudar a organizarlas, me cesaron en mi trabajo y me pusieron en listas negras por revolucionaria, por “revoltosa”. Esto es complejo porque mi familia tiene necesidades de distinto tipo. Así y todo, todos los días me doy ánimo y tenemos que seguir luchando.

Para muchos empresarios la cereza es más importante que el cobre. Y eso es lo único que les importa. Hay que trabajar sin importar que compañeras se desmayen de cansancio. Se van a su casa a las 12 de la noche y se

levantan a las 04 am. Ahora con la pandemia la mitad de las compañeras estarán sin trabajo. No sé qué hará el gobierno para ayudarnos. Es complejo el panorama. Incluso el senador García-Huidobro tiene un packing en donde ha contratado ciudadanos haitianos porque a ellos los puede engañar más que incluso a los chilenos. Podría estar todo el día relatando los abusos e injusticias. Si no hacemos nada, esto no va a cambiar.

Saludos y felicitaciones para todas ustedes y especialmente a las compañeras del extranjero que espero que estén mejor que nosotras.

Exposición de María EUGENIA VALENCIA de FENSUAGRO de Colombia

Agradecer a ustedes, a la compañera Alicia que fue quien nos hizo la invitación. Agradezco que se me permita estar aquí con las compañeras internacionales.

He escuchado las intervenciones y me parecen muy interesantes. Es fácil constatar que en todos los países las compañeras tenemos las mismas dificultades: unas más y unas menos, pero en general los problemas de la agro-exportación se repiten en el continente.

Empiezo contándoles que hago parte y soy fundadora del Sindicato Sintracol, creado en febrero de 2013. Es un sindicato nuevo, joven de la región de Uraba. Si bien en la región hay más sindicatos, decidimos crear un nuevo sindicato porque no nos veíamos representados porque esos sindicatos que eran patronales no abogaban por la defensa de las trabajadoras.

Hoy soy encargada de la secretaría de la mujer dentro del espacio. Como sindicato llegamos a la Federación FENSUAGRO y gracias a ello nuestras problemáticas han sido visibilizadas a nivel nacional e internacional. Como organización de la agroindustria hemos tenido dificultades: acoso laboral, discriminación y acoso sindical, nos vulneran muchos derechos solo por no pertenecer a la organización sindical en la que los empresarios se sienten confabulados. Por tener ideologías diferentes, hemos sido perseguidos, amenazados, incluso desplazamiento de algunos compañeros/as solo por pertenecer a nuestra organización.

En el sector laboral, las compañeras tienen muchas dificultades ya que a diario recibimos quejas de las compañeras que son discriminadas, acosadas sexualmente, discriminación por pertenecer a nuestra organización

sindical, incluso el sindicato mayoritario las acosa. En esta zona hay unas 2500 mujeres asalariadas en la agroindustria. Hay también mujeres tercerizadas que no tienen relación directa con las empresas y por eso no tienen derecho a pensión, prestaciones sociales o salud.

Llevo 23 años trabajando en el sector y considero que he tenido un trabajo estable, pero no ha sido fácil: yo misma he tenido dificultades porque me han sancionado disciplinariamente por permisos. En el sector de la agroindustria y también en el sector de la caña de azúcar se vive la misma situación. Es algo transversal en toda Colombia.

Considero que a las trabajadoras nos deberían dar un mejor trato. Para nadie es un secreto que nuestro país, Colombia, ha sido azotado por la violencia. Somos mujeres madres cabezas de hogar que debido a la violencia los esposos, en muchos casos, han sido asesinados o desplazados, moviéndose de un lado a otro. Esto lleva a que nosotras como mujeres nos ha tocado tomar las riendas de la casa y del hogar, teniendo un doble trabajo. Tenemos jornadas de trabajo extensas y agotadoras, esto no está compensado en nuestros salarios.

Quisiera relatar lo que estamos viviendo en Colombia a raíz del Covid-19: las trabajadoras de la agroindustria no hemos parado en ningún momento. Ha seguido todo normal. Un decreto del gobierno estableció que los productores de alimentos no podemos parar porque es el sustento de la alimentación del país, pero no solo del país, sino de todo el mundo porque exportamos a muchos países. Tenemos un problema con los empleadores ante las dificultades que estamos viviendo ya que tenemos compañeras que se han contagiado, otras son sospechosas. Las empleadoras nos abandonaron económicamente: así, algunas compañeras que se fueron a cuarentena y como hay lentitud en las pruebas, el empleador señala que sin esa prueba no pueden volver a incorporarse.



Al empresario no le interesa el trabajador, solo cuando estamos en la producción. Pero cuando nos enfermamos, nos abandona. Ni siquiera el Departamento de Salud Ocupacional nos echa una llamada. Tampoco hay interés en los compañeros que han sufrido accidentes o enfermedades en el trabajo. Ni del Estado ni de las empresas. Tenemos compañeras que no pueden trabajar por las enfermedades que generan los pesticidas, herbicidas, las largas jornadas y tantos riesgos a los que nos exponemos los trabajadoras de la agro-industria de todo el país.

En ese orden de ideas, la problemática aquí en Colombia, es de un caos social. A nivel de sindicato se han conseguido cosas buenas como en la negociación pasada en que nuestro sindicato que exigió a los empresarios plataneros que se les dé más participación a las mujeres trabajadoras, que se les proporcione mejores oportunidades, que se les tenga en cuenta. Todas estas exigencias tienen como respaldo el hecho de que sin nosotras, las trabajadoras, el mundo no funcionaría.

Hago el llamado a ser solidarias como mujeres ya que somos vulneradas en todos los sentidos. El problema de una, esté donde esté, es el problema de todas las demás.

SINTHIA HERNANDEZ

Lideres Campesinas, California, Estados Unidos

Soy campesina del Condado de Monterrey, aquí en California. Quisiera que conocieran mi historia y la de los campesinos de aquí. No es diferente la realidad de ustedes que la de EEUU. Existe la misma discriminación. Nos suben el sueldo pero nos suben los arriendos a la vez. Aún cuando vivimos en un país considerado primer mundo, no tenemos una realidad tan distinta al resto del continente. Lo distinto es que hay ciertos niveles de apoyo del gobierno estatal (no el central) que le dan seguimiento a problemas de discriminación o de mal pago.

En lo personal, yo trabajo con Lideres Campesinas que es una organización sin fines de lucro. Si bien no somos empleadas de Lideres Campesinas, somos voluntarias. Nuestra misión es llevar información a las trabajadoras si alguna sufre discriminación, violencia o abusos. Incluso en EEUU las trabajadoras guardan silencio ante el miedo a perder el trabajo, igual como ocurre en el resto del continente.

Yo hace dos años tengo una enfermedad, además de diabetes, ya que además tengo cáncer como lo señalé en el documental. Si bien es difícil trabajar, no es imposible

ya que nos hacemos el ánimo de trabajar. Como decía la compañera de Colombia, podemos sufrir de la espalda u otras dolencias, ya que así es el trabajo en el campo en donde estamos expuestas a lesiones. Yo estoy desempleada en estos momentos por una compañía en donde la supervisora tomó represalias contra mí y contra otros empleados: la única diferencia es que yo tengo la habilidad de tener personas al lado mío que me ayudan a poner los reclamos ante el no pago del cheque y despido injustificado. Poniendo el reclamo, se da curso a una demanda contra la compañía. La supervisora no sabe que yo conocía mis derechos y con ellos yo puedo defenderme, no como otras personas que simplemente se resignan a que los despidan. No podemos permitir que eso se naturalice: debemos buscar a las personas que nos ayuden a luchar. Porque no hay peor lucha que la que no se hace.

Aquí, en Lideres Campesinas, constatamos que la pandemia ha sido muy terrible aquí en el pueblo donde vivimos. A las trabajadoras no se les proporcionaba protección como mascarillas o exigencias de distanciamiento. No había garantías de protección a la salud. Agradezco a la compañera Majo porque yo sentía que tenía COVID y ella me ayudó grabando la cuadrilla donde yo trabajaba, la cual fue despedida en su mayoría en donde se hizo este documental: estaban contagiadas y no querían decirlo, lo cual es grave e injusto porque expone a todas las compañeras.

El sindicato es importante para tener gente que te apoye, que te guíe. Hay que exigir nuestros derechos. Necesitamos abrir nuestra boca para ser escuchadas: no debemos dejarnos humillar. Agradezco a las compañeras por haberme invitado.

BRUNILDA ÁLVAREZ

Sindicato Nacional de Asalariadas

Agrícolas y Trabajadoras del Mar

Llevo más de 33 años en la agricultura: antes trabajaba todo el año. Ahora está muy difícil. Llevo 3 meses sin trabajo. No tengo trabajo estable ya que estoy de temporera.

Antes existía la agricultura familiar campesina y desde ahí se pasó a la figura de temporera. La precariedad de los contratos son nefastos: nos hacen firmar un contrato, por el sueldo mínimo, en realidad nos pagan semanal (de lunes a viernes) y a veces no sacamos más de 50 mil pesos, no nos pagan semana corrida: si no aceptas, no te contratan.

A los empresarios nunca les han gustado los sindicatos. Cuando fui presidenta de un sindicato fui perseguida y acosada por un jefe. Fui a denunciar y me dijeron que no había como probarlo. El Inspector del trabajo era amigo del dueño del fundo. Mis compañeros del campo son temerosos y humildes, no me apoyaron.

A los 6 meses después de la negociación despidieron a la mitad de los compañeros. Al final, de casi 80 trabajadoras, terminamos 11 compañeros. Yo misma fui despedida por ser sindicalista, así mismo me lo dijo el propio administrador. Como quedaban 11 trabajadores, se disolvió el sindicato. Hoy hay puros temporeros que entran y salen. Hoy los empresarios se coluden para pagar menos. Eso sucede en todos los trabajos. En el packing trabajábamos hasta las 2 AM desde las 1 PM. El patrón decía "por un poquito más, ganarán un poquito más". Estábamos obligadas a quedarnos porque la locomoción era para todos, no se podía ir por separado.

Al otro día muy cansadas, yo no me quería levantar de lo cansada que estaba. Ya no veía el día. Y aparte el sábado y domingo planchaba y lavaba y quedaba muy cansada. Hago un llamado a organizarnos para conseguir la negociación colectiva por rama y agradezco mucho la invitación.

Comentarios de las participantes:

BERIOSKA GUSTAIOSN

Socia Sindicato Mar y Tierra

La mujer agraria es la que nos alimenta: la tierra es la que nos hace vivir. Recuerdo cuando tenía 18 años y revolucioné todo un campo donde entré a trabajar. No podía soportar como abusaban: todos los días de rodilla. Eso hace 40 años y hoy se hace de la misma manera. Las mujeres son maltratadas de la misma manera. A quienes eran mis compañeras les daba miedo encarar al patrón. Igual que hoy.

Llegó el momento que todas las mujeres de América Latina tengamos la misma voz. Crear un planteamiento político para llegar al parlamento y exigir que se haga una ley que proteja a la mujer agraria. Me da pena como las trabajadoras se alegran porque hacen 100 cajas, ganando una miseria. Mientras el latifundista se llena los bolsillos. Las mujeres de la uva son horriblemente explotadas. Hay que hacer algo por estas mujeres. Nosotras tenemos que estar preparadas para el proceso constituyente. Tenemos que defender nuestras ideas. Tenemos que

juntar fuerza. Un paro de nosotras es peor que uno de los camioneros. Con que llenan los camiones, si nosotras paralizamos. A su vez, si las mujeres paralizamos el trabajo doméstico paramos el planeta.

A continuación se realiza la pregunta abierta: ¿Cómo integramos a las compañeras migrantes?

Maria Rivera: responde que Hay que integrarla al sindicato y a los cursos que siempre estamos preparando, hacerlo extensivo a las compañeras migrantes para que conozcan sus derechos. Nosotras no discriminamos a nadie. Somos una organización de mujeres que recibe a todas las compañeras. Hay que integrarlas con los mismos derechos que las compañeras chilenas.

SINTHIA HERNÁNDEZ

Organización Valle de Salinas, California EE.UU.

En cuanto a la inmigración: es cuestión de educación, de informarnos respecto de lo que podemos y no podemos hacer. Nosotros tenemos el poder de dar información a las demás personas para que conozcan sus derechos, sepan donde asistir, se les proporciona abogados, ayuda legal, quizás no financiera (somos una organización sin fines de lucro). Tenemos que unirnos todas ya que si no nosotras no cosechamos, su siembra no sirve de nada. Hay que perder el temor a sumarse a un sindicato porque esto es aprender. La unión hace la fuerza. Mientras más somos, más podemos seguir adelante.

MARIA EUGENIA VALENCIA-FENSOAGRO

Colombia

Hay que visibilizar las realidades de los países, ¿cómo se hace?, pues interactuando, he ahí el valor de este Foro. Mi invitación es a la compañera que dice que fue retirada del trabajo por conformar un sindicato y que al final el sindicato se disolvió: quiero decirle a ella y a todas las compañeras que no tengamos miedo. Nosotras como lideresas debemos mostrar quienes somos, de dónde venimos y hacia dónde queremos ir.

El dónde venimos es tener claridad de clase y eso nos impulsa a organizarnos y a luchar. Es momento de involucrar a los gobernantes ya que ellos no apoyan a la clase trabajadora y fomentan que se nos opaque cuando reclamamos nuestros derechos. Unámonos en los diferentes países y aprovechemos las coyunturas electorales (presidenciales, congresistas) para exponer a los candidatos nuestras dificultades y necesidades,

que nos presten atención para que se creen políticas públicas que nos permita mejorar nuestra calidad de vida. No hay que mendigar sino exigir que se nos cumplan nuestros derechos.

Alicia Muñoz, Nos duele y preocupa la situación de las compañeras extranjeras que, para la pandemia, estaban durmiendo afuera de las embajadas, a la intemperie, en el frío. Esto pasó porque las dejaron botadas cuando ya se extrajo la fruta y ya no fueron necesarias.

FRANCISCA RODRIGUEZ

Presidenta de ANAMURI

Primero, saludar a todas las compañeras. Hoy nos enfrentamos a un Foro virtual que es nuevo para todas. Agradezco a las compañeras del extranjero que hoy nos acompañan.

La gente que viene a trabajar aquí viene con una esperanza que se frustra ya que las convierten en un ejército de mano de obra más barata y más desprotegida que la chilena. Es un tráfico de mano de obra, no un proceso de migración. Esto sucede porque el sistema trata de mantenerse de todas maneras aun cuando hoy estamos en medio de un debate político, de carácter territorial. Nosotros decimos asalariadas agrícolas y no temporeras ya que queremos resaltar que las mujeres sean consideradas en función de su salario.

Hace más de 3 décadas se instalaron las multinacionales aprovechando las ventajas comparativas (condiciones climáticas) y la mano de obra barata. Hoy tenemos que exigir que nos reconozcan como trabajadoras y que por nuestro trabajo tenemos derecho a un salario justo y condiciones dignas. Sin embargo, en el capitalismo, el empresariado necesita inmigrantes generando bolsones de miseria.

Una gran tarea que nos deja este conversatorio es que la CLOC debe hacer un debate mucho más amplio respecto de la mujer trabajadora, asalariada, temporera, golondrina o cualquier nombre que exprese la mujer que vende su fuerza de trabajo conforme la temporada. Esta propuesta de debate debiera surgir con más fuerza para generar la articulación de mujeres porque si eso no sucede es más lenta la incidencia y visibilización de la mujer campesina dentro de la CLOC. La lucha por la soberanía alimentaria va tomando fuerza cuando las mujeres asalariadas se organizan ya que se evidencia que ninguna trabajadora quiere trabajar en dichas condiciones.

El sindicato que hemos creado para que sea representativo debe integrar a más compañeras, es un descubrimiento. Hay que construir una propuesta para el debate político contingente respecto del proceso constituyente. Asimismo, entre todo el continente debiésemos dar un impulso grande para una comisión de asalariadas dentro de la CLOC para relevar la organización internacional de las trabajadoras.

En América Latina no renunciamos a la lucha por el socialismo como organización de género y de clase. Debemos insertar en nuestras organizaciones el debate político para construir esa sociedad futura deseada. Avancemos para conquistar los derechos de la mujer del campo y del mar.

Patricia Lizarraga de Argentina, Un saludo a las compañeras desde Buenos Aires, de parte de la Fundación Rosa Luxemburgo. ANAMURI es un ejemplo de lucha ya que su ejemplo proviene de un país profundamente extractivista y neoliberal, habrá que avanzar en el camino por la soberanía alimentaria. Nos enorgullece la lucha que están dando junto al pueblo chileno. Y Agradezco la oportunidad de escuchar sus experiencias.

Alicia Muñoz, nuestras invitadas son las que ponen la comida en las mesas de los ricos. Somos indispensables. Quiero hacerme cargo de una pregunta sobre una huelga del sector. Es quizás un camino necesario de recorrer. Es un llamado que tenemos que tomar desde ANAMURI y desde los rubros de trabajadoras del campo y el mar. **Muchas gracias a todas las compañeras.**

Foro Día Nacional de las Asalariadas Agrícolas
26 de Agosto- 17 hrs
Zoom y Facebook live

Experiencias y realidades del trabajo asalariado agrícola
Simthia Hernández,
Valle De Salinas California, EEUU.

Experiencias y realidades del trabajo asalariado agrícola
Ingrid Rivera,
Chile.

Experiencias y realidades del trabajo asalariado agrícola
Veronica Maturana, MNCI (somos tierra), Mendoza, Argentina.

Experiencias y realidades del trabajo asalariado agrícola
María Eugenia Apartado,
FENSUAAGRO, Colombia.

Experiencias y realidades del trabajo asalariado agrícola:
Brunilda Alvarez, Sindicato Nacional de Asalariadas Agrícolas y Trabajadoras del Mar, Los Andes, Chile

ANAMURI
FUNDACIÓN ROSA LUXEMBURGO
FENSUAAGRO

PRIMER ANIVERSARIO DEL SINDICATO DE ASALARIADAS AGRÍCOLAS Y TRABAJADORAS DEL MAR

10 de septiembre de 2020

En este primer aniversario del Sindicato y producto de la pandemia, se realizó una jornada de trabajo con las compañeras integrantes de él, para establecer un diagnóstico general que provenga de sus propias experiencias y testimonios sobre las situaciones vividas en estos meses de aislamiento y ante el futuro proceso electoral que se realizará en el mes de octubre.

La facilitadora Graciela Muñoz, les hizo la siguiente pregunta a las participantes:

¿Qué le molesta o le indigna de las condiciones en las que realiza su trabajo?

Las repuestas muchas veces fueron recurrentes y aquí nosotras exponemos las que reflejan el sentir de la gran mayoría, entre las que se encuentran compañeras del sector pesquero y trabajadoras del agro.

- Las diferencias que hay entre el hombre y la mujer en el ámbito del trabajo. Se contrata mayoritariamente a los hombres. Y en todo nivel los salarios son más bajos para las mujeres y las ganancias que reciben los empresarios de las grandes empresas, no se conciben con las que reciben las mujeres.
- La prevención en seguridad de las trabajadoras hay que potenciarlo más. El abuso de poder de los jefes, mediante amenazas, hostigamiento, etc. Faltan condiciones materiales para el desarrollo del trabajo: implementos de seguridad (sumado ahora al contexto pandemia), material de trabajo. En muchos lugares limitan las capacidades de las mujeres, nos hacen creer que no somos capaces o no les dan el puesto que merecen, aun cumpliendo con las condiciones.
- Me molestan los abusos de poder, el sometimiento de los trabajadores ante la necesidad de llevar el pan a su casa. La diferencia de rentas entre hombre y mujeres. Las condiciones indignas en las que trabajan las asalariadas y recolectoras del mar. Falta de protección y alta exposición a contaminantes como los agro tóxicos.

- Molesta el poder que tienen los capataces, a veces ellos se creen los grandes señores. Ahora en pandemia las mujeres no pueden volver a sus casas, deben quedarse en campamentos. No hay donde acudir en caso de enfermedades, no hay protección. Los contratos son mínimos y no ha previsión de salud. Hay mucha injusticia en la parte del agro.
- En tiempos actuales, año 2020 todavía la gente que come en el suelo, no hay baños, etc. No hay una supervisión por parte de las entidades correspondientes. Hay que tratar de sacar a los contratistas, volver a hacer estatutos. No hay control sobre los empleadores en cuanto al trato que tienen con sus trabajadores.
- No se están cumpliendo las normas sanitarias en cuanto al transporte de trabajadores y trabajadoras en contexto pandemia.
- En la pesca no tenemos un sueldo, no hay liquidaciones, no hay sueldo base.

¿Qué le pondríamos a la Nueva Constitución?

Esta pregunta está directamente relacionada con el proceso plebiscitario que tendremos el día 25 de octubre, en que la ciudadanía debe votar por el apruebo o rechazo a la nueva Constitución. Todo lo que se ha planteado es necesario y se puede arreglar jurídica e institucionalmente, pero debemos tener un estado diferente, con otro concepto. ¿Cómo hacemos ese cambio, cómo hacemos el cambio para que no se sientan con la autoridad de maltratar?

Las repuestas fueron las siguientes:

- Leyes laborales con una fiscalización efectiva. Sobre todo, en este gobierno neoliberal se disminuye el presupuesto de fiscalizadores. Es importante fijar sueldos que llenen las expectativas de las y los trabajadores y sus familias, debiese ser una garantía que se cubra.
- Existe vulneración de derechos, en este país se vulneran mucho los derechos. Más que pagar fiscalizadores, se debiese reconocer el esfuerzo mayor que hacen las mujeres. Hay que establecer un sueldo base que sea digno, que tenga relación con las ganancias de las empresas. También debiese haber una fiscalización efectiva, que se cumpla.

- Hay que cambiar a todos los parlamentarios para que el pueblo sea representado.
- Hay que partir por mejorar la educación del pueblo. Desde la dictadura que el pueblo no se ha podido educar de buena manera. Debemos preocuparnos más por el ser y no el hacer. Yo creo que lo que más ha dañado al pueblo es la falta de conciencia de la importancia de la educación. Los derechos fundamentales deben estar garantizados en esta nueva constitución. Ésta debe enfocarse en los seres humanos.
- Debemos ver cómo esto que planteamos para asalariadas y recolectoras del mar se van entrelazando con otros derechos, con otras partes de la constitución.
- Me he dado cuenta de que la educación es muy importante. La gente muchas veces se escuda en no saber, les falta seguridad para poder exigir sus derechos. Por ejemplo, hay personas que no saben leer ni escribir. Hay que aclarar los puntos laborales.

¿Qué le molesta o le indigna de los contratos de trabajo?

Esta pregunta tiene relación con el sistema laboral que actualmente se encuentra generalizado en el trabajo agrícola y en las labores de pesca que realizan las mujeres.

- Nosotras no tenemos sueldo, no tenemos contrato, no tenemos salud (trabajadoras del mar). Nos hicieron sacar un seguro que solo sirve en caso de muerte accidental o total invalidez. Aunque una sepa la ley de pesca, hay gente que no la cumple. Esta ley tiene un doble estándar. Si no tienes plata, no tienes abogado. SERNAPESCA solo fiscaliza y nosotras somos particulares.
- El poder comprador de estos productos es responsable de esta precariedad, ya que ellos ponen el precio y pagan lo que quieren. Debe haber algo o alguien que regule esta situación. Es demasiada la desvalorización de la mano de obra.
- La desigualdad de los contratos me molesta. A los hombres le hacen contrato a largo plazo, en cambio a las mujeres les hacen por faenas, por un mes. No debería existir el subcontrato y el Estado debe garantizar los derechos sociales de los y las trabajadores.

¿Qué le molesta o le indigna de las imposiciones que puso el poder político para este proceso constituyente?

Se refiere al pacto de "Acuerdo por la paz", realizado por los parlamentarios y el gobierno para quitarle fuerzas al clamor popular sobre una Asamblea Constituyente.

- De partida fue un acuerdo para salvar el gobierno de Piñera y que se hizo entre 4 paredes. Pondría plebiscitos populares para proteger los derechos sociales.
- Me indigna que nuevamente ellos quieran ser parte de esto. Al ver que no iban a ser parte de esto, se apuraron en hacer algo para salir de la situación en la que estábamos. Ellos impusieron algo que justamente el pueblo no estaba exigiendo. Nuevamente estamos aceptando el mal menor. No necesitamos diputados ni senadores para redactar una nueva constitución.
- La política es un negocio y mientras lo siga siendo, a ellos les importará estar en el poder.

Los que están en el poder representan al poder, a los intereses transnacionales, a las empresas, etc. Ellos no iban a permitir un proceso que cambiara todo lo que queremos cambiar. El presidente responde a los intereses del capital. Dicen que nos dan participación, pero es de poco alcance. La oportunidad que nos da este proceso es que generemos espacios más participativos. Debe ser una constitución plurinacional.

- Pero ¿cómo instauramos estos cambios en la nueva constitución?
- Con plebiscitos populares y cabildos para que podamos tomar decisiones representativas. Cabildos vinculantes.



Primer Comunicado Sindicato Unico Nacional de Asalariadas del Mar y de la Tierra

SITUACIÓN DE LAS Y LOS TRABAJADORES EN CHILE DURANTE LA CRISIS SANITARIA POR EL COVID-19

El día 2 de marzo de este año mueren cuatro trabajadores en un incendio en las bodegas de la empresa San Francisco en la comuna de Pudahuel. El día tres de marzo se confirmó el primer caso de Coronavirus en Chile. El día 4 del mismo mes mueren tres jóvenes en la Agrícola Atacama en medio de esta crisis sanitaria, no los olvidamos y vemos con preocupación cuáles son las prevenciones reales para que otros u otras trabajadoras no pierdan la vida en medio de esta pandemia, desde esas fechas y hasta ahora el contexto que presenta esta crisis sanitaria en el país y en el mundo, nos llama a expresar nuestra gran preocupación y a la vez expresarle toda nuestra solidaridad a las y los trabajadores víctimas de medidas económicas (que van en beneficio de los empresarios) haciendo aún más incierto su futuro laboral y el sustento económico de sus hogar; esto queda claro cuando vemos como las orientación del gobierno de Piñera, ha centrado las políticas sanitarias para mantener, a como dé lugar, el funcionamiento del sistema económico por sobre el resguardo de la salud y la seguridad de la población.

Hoy con más de 4.000 personas contagiadas aún no cesan las faenas productivas en el territorio, obligando a las mujeres y hombres asalariados a trasladarse en el transporte público hacinados y asistir a lugares de trabajo que no cumplen con el distanciamiento social, no cumpliendo con prácticas que han tomado las distintas entidades de salud en el mundo para evitar el contagio de la población.

De la misma forma la mayoría de los empleadores de nuestros sectores no están cumpliendo con las normativas de entrega de insumos para la seguridad de las y los trabajadores, no entregando mascarillas, guantes o alcohol gel aumentando así las posibilidades de contagios entre las y los trabajadores en las faenas de cosecha en pleno campo.

El primero de abril se publicó en el Diario Oficial la llamada Ley de Protección al Empleo, que busca impedir los despidos traspassando el costo de la cuarentena directamente sobre los ahorros de las y los trabajadores, contempla sólo a jornales con contrato desde los últimos seis meses con el mismo empleador, con cotizaciones pagadas. La

ley establece que la patronal quedará progresivamente exenta del pago de los salarios, partiendo con el 70% de la remuneración y el resto será completado por el seguro de cesantía. Además, las cotizaciones de pensión y salud sólo serán pagadas al 50%, hipotecando aún más el futuro de los trabajadores/as.

A diferencia de los discursos oficiales, que sindicaron a la rebelión del 18 de octubre y la pandemia del covid-19 como el origen de la actual crisis, para la clase trabajadora esta situación es la aceleración y agudización de la explotación y opresión que la pandemia ha puesto al descubierto. En este marco ya muchas empresas han realizado despedidos masivos o han procedido a la suspensiones de los contratos de sus trabajadores y especialmente en las mujeres, éstos se han ido incrementando exponencialmente con la crisis global lo que deja en una situación compleja a las trabajadoras y a los trabajadores.

La realidad de las trabajadoras del campo y las orilleras del mar no es diferente, en el caso de las trabajadoras agrícolas que sufren la extrema flexibilidad laboral, en algunas regiones las patronales han optado por apurar el periodo de cosecha, acortando al mismo tiempo, la temporada laboral quedando en mayor desamparo las asalariadas agrícolas. Las orilleras de mar se ven completamente desprotegidas por una relación laboral no reconocida, condenadas, a no poder comercializar sus productos ni los medios para trasladarlos a los centros de ventas en los pueblos o ciudades donde generalmente lo hacían, impedidas de pasar las barreras sanitarias por la emergencia quedando en el más completo desamparo. Por ello el pueblo trabajador debe luchar por imponer, frente a un gobierno que beneficia las ganancias de los empresarios-, las medidas sanitarias que correspondan con la seguridad y el resguardo de la salud de las y los trabajadores.

Organismos especialistas como la Organización Mundial de la Salud (OMS) han recomendado tomar medidas concretas como establecer cuarentenas totales, los y las trabajadoras debemos luchar para que esas cuarentenas sean realmente efectivas, para eso hay que:

1. Reducir o suspender los cobros de servicios básicos
2. Congelar los dividendos
3. Respetar y establecer reales contratos de trabajo.
4. Prohibir la disminución o el no pago de sueldos.

Nuestro compromiso es estar atentas y lograr mantener una estrecha comunicación con las trabajadoras agrícolas y las recolectoras del mar, desde el Sindicato Nacional de las Trabajadoras de la Tierra y el Mar, les instamos en esta coyuntura tan apremiante a no dejarnos avasallar y a elevar nuestra voz para denunciar las injusticias y los incumplimientos a todas las disposiciones de higiene y sanitaria que exige la prevención para el ataque del virus. Estamos en el trabajo enfrentando los temores de esta pandemia, no estamos en silencio. Las y los trabajadores somos la fuerza vital para el desarrollo de nuestro país y los empresarios y el gobierno deben hacerse eco de las grandes dificultades que agobian a las mujeres, que venciendo temores, que dejando en casa a sus hijas e

hijos, a padres o familia; las mujeres deben salir a buscar el sustento de sus hogares y el suyo propio.

Estamos seguras que a pesar de esta adversidad nos sobrepondremos a la epidemia, nada no detendrá en la lucha por nuestros derechos, por una verdadera legislación laboral, por una asamblea constituyente, por una nueva constitución paritaria y plurinacional.



**ESTAMOS EN NUESTROS PUESTOS DE TRABAJO
LUCHANDO, RESISTIENDO, NO ESTAMOS EN SILENCIO**

Nuevas socias del sindicato mar y tierra de la región del Maule

La compañera Ana María Fuentes, Encargada de Asalariadas Agrícolas de la Interregional Centro, nos envía una nota para el Boletín el Correo de las Mujeres del Campo, donde nos informa que ocho compañeras de la región del Maule, han pedido su incorporación al Sindicato Mar y Tierra de ANAMURI.

Bienvenidas estas ocho compañeras que sin dudas se incorporan para dotarle de nuevas fuerzas a esta organización que un año de la creación del Sindicato, ha demostrado su creatividad, su capacidad de análisis y respuestas a la crisis sanitaria que nos ha dejado el COVID 19, enfrentando con acciones concretas de solidaridad y apoyo afectivo entre sus socias.

Las nuevas socias son las siguientes:

1. Silvia Ernestina Pardo Rodríguez, de Romeral.
2. Erika Maritza Medina Cáceres de Curico.
3. Mónica Muños Núñez de Sagrada Familia.
4. Margot Navarro Muñoz de Sagrada Familia
5. Andrea del Carmen Rojas Duran de Sagrada Familia.
6. Ludovina de las Marías Núñez Ramírez de Sagrada Familia.
7. Carmen Negrete Molina de Sagrada Familia
8. Casandra Edilia Benavides Núñez de Sagrada Familia.



ANÁLISIS DE COYUNTURA - N° 1 - JULIO 2020

SINDICATO UNICO NACIONAL DE ASALARIADAS DEL MAR Y DE LA TIERRA

Las mujeres trabajadoras del campo y del mar denunciamos el manejo del gobierno de Sebastián Piñera respecto de la crisis social y sanitaria provocada por el COVID-19. Es posible advertir, sin mayor esfuerzo, que amparados en la Constitución neoliberal del 80, este gobierno no ha hecho sino privilegiar la economía de los grandes empresarios antes que la salud y bienestar de la población.

Nuestro pueblo, azotado por el hambre, las muertes y la avaricia de las empresas que obligan a los trabajadores a seguir trabajando, se las ha arreglado mediante organización popular y resistencia. Nuestra organización, en esta coyuntura, ha iniciado una reflexión en torno a los siguientes ejes:

1. **Necesidad del fortalecimiento de los derechos colectivos:** la pandemia nos enrostró la debilidad sindical chilena por lo que es necesario avanzar para revertirla. Hoy nos encontramos con muchos sindicatos, atomizados, pequeños con escaso poder de negociación porque la ley les impone negociar solo a nivel de empresa, sin posibilidad de articulación nacional o sectorial. Desde nuestra perspectiva, las y los trabajadores deben promover, en el contexto constituyente la consagración del derecho a negociación colectiva por rama económica, es decir, que todos los trabajadores de un mismo rubro económico negocien juntos, nacionalmente, para de esta manera asegurar que las remuneraciones y condiciones de salud, higiene y seguridad, sean igualitarias, sin importar el tamaño específico del sindicato en cuestión. Para el sector de trabajadores/as de la agroindustria, este es el único camino para poder enfrentar las condiciones de explotación y abuso a la que nos enfrentamos a diario.
2. **Amenazas a la soberanía política y alimentaria:** la reforma constitucional que habilitó el plebiscito constituyente introdujo una peligrosa disposición que se señala que el contenido de la Nueva Constitución no puede contradecir los tratados internacionales comerciales suscritos por Chile. Nos parece que esto es una amenaza a la soberanía política porque limita el campo de acción de quienes están llamados a escribir

un nuevo texto constitucional. Para nuestro sector, en particular, es preocupante porque con esta disposición no podremos poner cortapisas al modelo extractivista conforme está regulado en numerosos tratados de libre comercio. Lo que es más grave, de aprobarse el TPP-II en el Congreso, antes de que se conforme la convención, podríamos estar atados de manos para consagrar derechos como la soberanía alimentaria o el derecho al agua, como derechos humanos, puesto que irían en contravención a dicho tratado.

Lo señalado es grave y nos obliga a promover e intervenir, en tanto trabajadoras y trabajadores, como clase organizada en el proceso constituyente, siendo ésta la única garantía para que la Convención Constitucional se declare soberana y por primera vez en mucho tiempo, la soberanía popular pase encima de los poderes económicos multinacionales.

3. **Redes solidarias de abastecimiento:** Frente a la crisis y ante la pésima gestión del gobierno para dar respuesta a las demandas de hambre en distintos sectores, han resurgido instancias de organización y solidaridad ya históricas como las ollas comunes y se han fortalecido otras, que apuntan a construir otros sistemas económicos como las redes de abastecimiento populares, que impulsan y promueven otras formas de relacionarnos entre seres humanos y con la naturaleza, que apuntan a una economía del comercio local justo, con un enfoque en la soberanía alimentaria.

Hemos sido testigos de cómo campesinas/os y trabajadores/as del mar han entregado grandes cantidades de alimentos a ollas comunes de centros rurales y urbanos, una prueba más de que para asegurar nuestra alimentación es imprescindible su sustentabilidad y fuente de trabajo.

4. **Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDR):** En medio de la pandemia se oficializa esta política, impulsada desde hace meses por el empresariado agrícola que busca mayores garantías legales (aún más) para continuar depredando los territorios rurales. La sequía acentuada en gran parte del territorio nacional y la devastación del

suelo, aire y de las aguas así como la pérdida de fauna y flora nativa demuestran que el modelo de desarrollo impuesto, el extractivista, sólo genera riquezas para la clase dominante y pobreza para los habitantes y para el ecosistema de los territorios explotados.

Esta política fomenta el modelo agroexportador, relegando a la agricultura familiar campesina, quienes alimentan al país con sus producciones. El deterioro de la agricultura familiar campesina, a su turno, obliga a incorporarse al mercado laboral formal de la agroindustria en donde campea el abuso y la explotación laboral a la vez que se obstruye y dificulta la organización colectiva de los trabajadores para poder hacer frente a dicha desigualdad.

5. **Decreto del Servicio Agrícola Ganadero (SAG)** para derogar la resolución n°1523: aprovechando la pandemia y casi solapadamente, el gobierno a través del SAG, pretende relajar las normas respecto de la producción transgénica en el país. De esta manera, sin consulta democrática ni a los actores sociales interesados ni al mismo Congreso

Nacional, se anunció la promulgación de un decreto que habilita la producción y comercialización de cultivos transgénicos en el mercado interno, cuestión que hasta ahora, estaba limitada por la Resolución 1523 del SAG. Lo grave de esta situación es que evidencia el comportamiento autoritario de este gobierno, pautado por los grandes consorcios de la agroindustria que, en desmedro de la salud y calidad de la alimentación de la población, opta por irrespetar el Convenio 169 OIT (que obliga a consultar a las comunidades) para dar cumplimiento cabal a los tratados internacionales comerciales. Lo anterior, vuelve a poner en el centro el debate de la soberanía política y alimentaria toda vez que solo a través de ella podemos avanzar hacia un modelo agro-ecológico, respetuoso de la agricultura familiar campesina y propensa a equilibrar la relación de los seres humanos con la naturaleza.

Como organización, nuestro llamado es afiliarse, organizarse, reflexionar y luchar. Para poder hacer frente al modelo neoliberal, extractivista y patriarcal no hay otro camino que no sea la acción colectiva de las trabajadoras.



ANÁLISIS DE COYUNTURA - N° 2 - AGOSTO 2020

SINDICATO NACIONAL DE ASALARIADAS AGRÍCOLAS y TRABAJADORAS DEL MAR

Las mujeres trabajadoras del campo y del mar observamos con preocupación el desamparo estatal hacia el pueblo chileno que, con sus propios medios, ha tenido que batirse ante una pandemia feroz que despedaza vidas y economías domésticas, por igual. Hemos iniciado una reflexión en torno a los siguientes ejes:

1. **El fascismo y racismo en el Wallmapu:** a pocos días de asumir Víctor Pérez como Ministro del Interior y luego de señalar que no hay presos políticos mapuche en el país, observamos atónitas como, de manera organizada y coordinada, bandas violentas procedían a desalojar a los comuneros que ocupaban, como forma de protesta legítima, diversas municipalidades del Wallmapu. **Solidarizamos con los compañeros golpeados y mal heridos tras los desalojos y con los 20 comuneros presos en Lebu, Temuco y Angol que se encuentran en huelga de hambre.** Exigimos al Estado que escuche las demandas mapuches y modifique su situación carcelaria conforme el Convenio 169 de la OIT. Es responsabilidad del Estado chileno garantizar la integridad física y psíquica de nuestros hermanos y hermanas.
2. **Cambio de gabinete y discurso presidencial:** el gobierno ha declarado la guerra al pueblo chileno. No bastó con la cruel represión a la protesta popular, ahora han provocado el desamparo económico y emocional en medio de la pandemia, tras la pérdida de miles de vidas. Ante esto han surgido demandas en las calles las que nuevamente son criminalizadas. Por ello creemos que al incorporar a personajes como Victor Pérez en Interior y Allamand en Relaciones Exteriores nos confirma el ánimo militarista y represor del conflicto interno junto con una agenda diplomática entreguista ante las grandes corporaciones mundiales y sus representante gubernamentales.
3. **Creación del Nuevo Ministerio de Agricultura, Alimentos y Desarrollo Rural:** a través del Boletín 13218-06 se está tramitando la creación de un ministerio que institucionaliza y establece políticas públicas suprimiendo cualquier poder de decisión sobre ellas a los movimientos populares o futuros gobiernos. Este proyecto consagra la agroexportación y la agroindustria como el centro de las políticas silvoagropecuarias. Lo rechazamos porque, además, no hay mención a la necesidad de garantizar la alimentación de las y los chilenos pasando por alto la soberanía y seguridad alimentaria.

El énfasis en la agroexportación y en las "alianzas público-privadas", así como la experiencia de la entrega del borde costero a la pesca industrial y a la acuicultura, hace presagiar que el ordenamiento territorial será utilizado para arrinconar aún más a la pesca artesanal. Asimismo, se le da importancia central a los encadenamientos productivos y al papel del sector empresarial, subordinando a la agricultura campesina e indígena a las condiciones que exija el agroempresariado.

Este no es el momento para hacer cambios institucionales. El movimiento social y sindical exige y exigirá que los cambios institucionales se hagan de manera democrática, participativa y con el interés de las mayorías en mente, poniendo por delante la soberanía, seguridad e integridad alimentaria por sobre los intereses del capital trasnacional silvo-agropecuario.
4. **Medidas para prevenir violencia machista:** Al alza en las denuncias por violencia de género a partir del confinamiento, se suma los amedrentamientos y amenazas a muchas mujeres por parte de sus ex parejas a propósito de la retención del 10% por concepto de pensión alimenticia. Las mujeres y niñas tienen derechos sobre esos fondos atendido la responsabilidad del padre. Exigimos a la Ministra de la Mujer y la Equidad de Género Mónica Zalaquett, fortalecer las medidas, a partir de presupuestos especiales, que permitan impedir violencia extrema.



5. **Las pensiones y la lucha por la dignidad:** Apoyamos el proyecto de reforma constitucional (Boletín 13.493-13) que se tramita en el Senado y que persigue derogar las AFP's (derogando el Decreto Ley 3500). Pensamos que esta reforma abre paso a un modelo de pensiones basado en la solidaridad entre generaciones (activos/jubilados), el tripartismo (aportes Estado, empleadores y trabajadores) y universalidad (se asegura pensión digna a todos los chilenos, sin distinción). Es positivo que además se consagre la Renta Básica Universal, la cual sería equivalente al sueldo mínimo. Con todo, pensamos que la nueva Constitución debe sepultar el modelo de pensiones actual, por tanto, con y sin esta reforma, las AFP's comienzan su cuenta regresiva.
6. **Desconfinamiento solo productivo:** Como asalariadas agrícolas y del mar, consideramos pertinente no desconfinar si no están las condiciones sanitarias para trabajar o estudiar. No queremos al pueblo como carne de cañón. En la actualidad, en numerosas faenas de la agroindustria se irrespetan las normas laborales en materia de seguridad, salud e higiene. Prácticas reiteradas, que no son remediadas por los empleadores, quienes se aprovechan de la debilidad sindical y exponen gravemente a sus trabajadoras.

Nuestro Sindicato, junto con rechazar la violencia patriarcal en todas sus formas, el fascismo en que se deja ver en Wallmapu y la prioridad del gobierno en poner como eje de desarrollo la ganancia de las grandes empresas, hace un llamado urgente a fortalecer la organización sindical y establecer un amplio debate entre trabajadoras y trabajadores con el objetivo de establecer un PLAN DE LUCHA que nos permita salir de la crisis a la que nos ha arrastrado este gobierno de empresarios.

SINDICATO NACIONAL DE ASALARIADAS AGRÍCOLAS Y TRABAJADORAS DEL MAR

Contacto: asalariadas@anamuri.cl



ANÁLISIS DE COYUNTURA - N° 3 - SEPTIEMBRE 2020

SINDICATO UNICO NACIONAL DE ASALARIADAS DEL MAR Y DE LA TIERRA*

De cara a un periodo marcado por múltiples elecciones, donde el tema de las votaciones se ha tornado el debate político en medio de una crisis sanitaria y social que no termina de resolverse, y debido a la preponderancia de la ganancia de los empresarios por sobre los derechos de las y los trabajadores este escenario obliga a las mujeres trabajadoras y sindicalistas del campo y el mar a recordar que la conquista por un buen vivir y el respeto de nuestros derechos humanos, dependen de nuestra lucha y esfuerzo organizativo.

Los acontecimientos recientes motivan las siguientes reflexiones:

1. **Plebiscito Constitucional:** El acuerdo por la paz fue un pacto entre el gobierno y los partidos que sostienen el régimen con el que limitaron la capacidad constituyente del pueblo, embarcándonos hacia un proceso lleno de trampas y dificultades. Aun así, dada la coyuntura, nuestra opción es clara: **Apruebo y Convención Constitucional.** Sabemos que las limitaciones impuestas a la convención constitucional transforman el proceso en una farsa democrática que solo podrá ser superada por la acción y movilización del conjunto del pueblo, reorientando su desarrollo hacia una verdadera Asamblea Constituyente, libre y soberana, donde la posibilidades de veto de la derecha (con la regla de los 2/3) se vean impedidas por la decidida promoción popular de una propuesta amplia, derechos sociales, económicos, culturales y políticos, que permitan finalmente poner a las personas por delante del dinero. Vamos a votar apruebo sin la ilusión de que una elección o plebiscito solucionará la deuda de dignidad que se arrastra con nuestro pueblo. La entendemos como una acción necesaria que no puede reemplazar la organización popular y la movilización social con el pueblo en la calle.
2. **Postulación de Longueira y vinculación con corrupción en ley de pesca:** La industria de la pesca es un gigante extractivista que no ha parado de acumular ganancias a costa de la depredación del recurso marino, con el respaldo del Estado, mientras desplaza y precariza a los y las trabajadores de orilla, tanto recolectores como pescadores artesanales.

Lo anterior se relaciona directamente con un artículo de la denominada "ley Longueira" (Ley 20.657) que pone un límite a los impuestos que pagan las empresas pesqueras; por dar un ejemplo, solo en el caso de Corpesca, esta empresa evitó pagar U\$ 4.000 millones en impuestos entre los años 2014 a 2016. Este es un botón de muestra del contubernio y corrupción entre el Estado y la pesca industrial en desmedro de la conservación del recurso, la biodiversidad y la sustentabilidad.

Detrás de toda esta operación, Pablo Longueira, impulsor principal de la ley y acusado de cohecho, hoy se nos presenta, muy suelto de cuerpo, como pretendido delegado constitucional. Las mujeres del campo y el mar no se lo vamos a permitir.

3. **Sueldo Mínimo:** Los diputados rechazaron la propuesta del gobierno de incrementar en un 0% real el sueldo mínimo, lo cual implica subir de \$320.500 a \$322 mil, es decir, \$50 pesos diarios, \$8 pesos por hora. A la fecha, el senado vía 2/3 de sus miembros, podrá reponer el debate. El monto es una vergüenza que confirma que en las crisis económicas de los capitalistas, las trabajadoras y los trabajadores son los únicos que pagan los costos. Lo que está detrás no solo es el valor del aumento sino el escaso poder de negociación de los sindicatos. Insistimos en la necesidad de la negociación por rama, en donde cada sector económico negocie remuneraciones y condiciones de forma unida, ejerciendo un verdadero contra-poder a los empresarios.

Nuestro Sindicato está comprometido a luchar por un sueldo mínimo que cubra las necesidades básicas, porque se valore realmente nuestro trabajo y garantice una vida digna, con base fundamental en la seguridad social, en la perspectiva de una negociación colectiva a todo nivel y que enfatice los derechos de las y los trabajadores.

*Sindicato Nacional de Trabajadoras Eventuales y Transitorias de la Agro-exportación y del Mar. (nombre legal bajo RSU N° 13.01.5058).

4. **Paralización de los dueños de camiones:** repudiamos la amenaza y el chantaje que llevaron adelante el gremio patronal de los dueños de camiones, estos buscaban generar desabastecimiento alimentario y logístico en el país si no se satisfacía una agenda legislativa represiva y criminalizadora. Conocidos los resultados y ante el alto grado de desaprobación social, como mujeres del campo y el mar, creemos que es fundamental que exista un control popular respecto de la cadena de abastecimiento y la seguridad de su provisión para todo el país. Como pueblo trabajador, no podemos quedar nuevamente cautivos por quienes, teniendo el monopolio del transporte de carga nacional, fuerzan el agravamiento de la represión al cumplimiento de sus demandas. Están contra el pueblo y eso hay que decirlo con claridad.

Más allá de la discusión constituyente que seguramente se dará en el marco de la convención constitucional que votará el pueblo, llamamos a las trabajadoras y los trabajadores a desarrollar una amplia deliberación sobre nuestros sistemas alimentarios y de cómo se garantiza la soberanía alimentaria, los mercados locales y mecanismos de abastecimiento que velen por los intereses del pueblo trabajador.

Solo de esta manera podemos explorar otras alternativas de transporte que aseguren primordialmente, la producción alimentaria interna, desincentivando la actual preponderancia en la agro-exportación.

Este es el camino para superar el modelo actual de producción de alimentos que pone por delante la rentabilidad de las multinacionales del agro antes que la alimentación sana, de calidad y soberana de nuestra población.

5. **Solidaridad con el pueblo mapuche:** La suspensión de la huelga de hambre mantenida por 107 días por el Machi Celestino Córdoba y los presos políticos mapuche tras el acuerdo alcanzado bajo la fuerte presión de la solidaridad nacional e internacional, en si no constituye un acto humanitario ni de justicia y como él lo señalara ¡La recuperación del territorio espiritual es fundamental para la recuperación del territorio ancestral!. El sindicato de asalariadas agrícolas y trabajadoras del mar no dejamos de manifestar nuestra solidaridad con los presos que aún continúan la huelga y nuestro apoyo a la justa lucha por avanzar hacia el reconocimiento de la

soberanía política, económica, lingüística y cultural del pueblo nación mapuche y de su demanda de autodeterminación.

La plurinacionalidad, lejos de ser una proclama normativa incorporada en la nueva constitución, debe traducirse en la eliminación de toda práctica discriminatoria y racista, que ponga fin al estado de guerra, la militarización, criminalización -y montajes-perpetrados por las policías y el Estado de Chile.



SINDICATO NACIONAL DE ASALARIADAS AGRÍCOLAS Y TRABAJADORAS DEL MAR



ANÁLISIS DE COYUNTURA - N° 4 - OCTUBRE 2020

ESPECIAL PLEBISCITO CONSTITUCIONAL

El próximo 25 de Octubre se realizará el Plebiscito por una nueva Constitución. Si bien desde ANAMURI y la dirigencia de nuestro Sindicato, hemos tomado posición a favor de las opciones “Apruebo” y “Convención Constitucional”, es imprescindible reafirmar nuestro compromiso irrefutable con la historia de nuestra organización por una Asamblea Constituyente Libre y Soberana.

No obstante lo anterior, nos parece que las papeletas disponibles no reflejan cabalmente la fuerza transformadora y refundacional que motivó a millones de chilenos, chilenas y pueblos indígenas a salir a la calle a partir de Octubre de 2019. El hecho de que la opción “Asamblea Constituyente” (que era lo que calle exigía) no esté presente nos parece una afrenta tanto de los partidos de gobierno como los de oposición que acudieron con su firma cómplice al Acuerdo por la Paz que terminó salvando a la clase política del país.

Entendemos que muchas y muchos les pueda parecer exagerado asegurar que tanto Piñera como el Congreso corran grave peligro de continuidad en Noviembre, lo que nos obliga a recordar que con todas las dificultades políticas y jurídicas que tiene el pueblo para expresar su descontento, éste igual lo hizo y desbordó los límites de la legalidad propiciando una histórica huelga general el 12 de Noviembre que obligó a los partidos del régimen a ponerse de acuerdo para evitar su caída.

Así y todo, nos parece responsable por la necesidad de transformar Chile el hecho de manifestarnos. Abstenerse o anular el voto es un flaco favor a los neoliberales de todo el arco político que están cómodos con un Estado subsidiario, con alta predominancia de la propiedad por sobre la naturaleza y con derechos colectivos laborales limitados. No tenemos esperanzas albergadas en los partidos que firmaron el acuerdo, no obstante, con todas sus limitaciones, el proceso constitucional abre un campo de operaciones político y social que permitirá ir cimentando el camino de un modelo económico basado en la soberanía, la democracia profunda y la preponderancia del trabajo por sobre el capital.

Nuestra propuesta para la Convención Constitucional

En el evento que la Convención Constitucional prospere, es decir, que el cien por ciento de los delegados constitucionales sean elegidos por la ciudadanía, nuestro sindicato es de la opinión que tenemos que pujar para que dicha Convención desconozca las limitaciones del Acuerdo por la Paz y le devuelva la soberanía y plena potencia a la convención. Para ello:

- a. Es imprescindible que el quórum de votación de 2/3 impuesto por la Acuerdo por la Paz sea superado con la combinación de dos estrategias: una dentro y otra fuera de la convención. Por dentro, exigimos que de no eliminarse este quórum supra mayoritario, se establezcan **Plebiscitos dirimientes o intermedios** que, ante cualquier materia que sobrepase la mayoría absoluta, pero no los 2/3, sea la ciudadanía la que decida.

Por fuera, dando continuidad al impulso refundacional de Octubre, los movimientos sociales, feministas, sindicales, pueblos indígenas y estudiantes deben movilizarse para que no solo el catálogo de derechos reconocidos en la Nueva Constitución sea robusto, sino además, esté acompañado de un nuevo modelo de Estado que sea garante social de dichos derechos, en donde los recursos naturales estratégicos sean de propiedad y administración de las comunidades organizadas, que las mujeres sean plenamente dueñas de su cuerpo y sexualidad, que los trabajadores gocen de libertad sindical plena, con derecho a negociación colectiva y huelga efectiva, que se consagre plurinacionalidad efectiva entre otros.

Para que todo esto sea posible tenemos que identificar que la derecha política se amparará en el 1/3 para vetar transformaciones profundas. Tenemos que superar dicho escollo con movilización y deliberación pública (plebiscitos).

- b. A su turno, la limitación impuesta respecto de los tratados internacionales comerciales (que no podrán ser trastocados por la convención) nos parece una grave limitación a la soberanía del espacio. Si bien reconocemos que en derecho internacional de los tratados aplica el principio "pacta sunt servanda" (los pactos deben cumplirse) es también pertinente que la limitación impuesta a la Convención es aún más severa que la que tiene el propio Congreso Nacional, quien conforma la Convención de Vienta sobre Derecho de los Tratados, puede retirarse de alguno de ellos si acaso vulnera sus decisiones soberanas. Advertimos que de no prosperar que la convención solo no pueda trastocar tratados internacionales de DDHH, no así los comerciales, estamos ante una atadura de manos en temas como soberanía alimentaria, energética, patentes agrícolas, etc.
- c. Devolviendo la soberanía la Convención podemos entrar a un campo de disputa que no es igual ni parejo. Los que tienen el verdadero poder han dispuesto recursos y logística no solo para la campaña del Rechazo sino, más estratégicamente, para que la Nueva Constitución sea lo más acotada posible, con pocos cambios en materia de modelo de desarrollo, orden público económico, principio de subsidiariedad del Estado, predominancia de la exportación como paradigma de crecimiento, etc. Nuestro poder, sin embargo, es la movilización y la lucha, sin desconocer que en el campo institucional se juega buena parte de nuestro futuro, pero no solo ahí.

Nuestra propuesta es transitar a una verdadera Asamblea Constituyente que refunde Chile y consagre normas que promuevan la predominancia de la agricultura familiar campesina por sobre el modelo alimentario rentista y exportador; que consagre la negociación colectiva por rama para que tanto las asalariadas agrícolas como todas y todos los trabajadores tengan un verdadero contrapoder ante la prepotencia de las empresas, acompañado de un derecho a huelga sin descuelgues; que las mujeres sean soberanas sobre sus cuerpos y tengan plena igualdad; que los recursos naturales, como el agua, los minerales, la tierra y otros, sean propiedad del Estado pero gestionados democráticamente por las organizaciones de trabajadores, conforme un modelo de desarrollo agro-ecológicamente sustentable que, entre otras medidas, una regulación de las aguas oceánicas, borde costero, pesca y extracción de productos del mar,

que esté en concordancia con la imperativa urgencia de proveer de alimento sano y de calidad a nuestro país sin depredación ni sobreexplotar el mar.

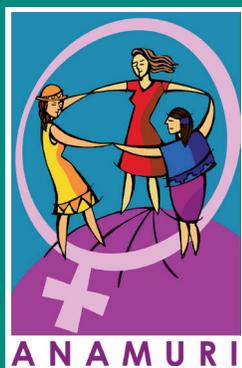
Esta y otras medidas son imposibles siquiera de soñar en las actuales condiciones de la Convención Constitucional. Para ir avanzando hacia una Asamblea Constituyente es necesario desbordar sus límites con las medidas que hemos mencionado a la vez que con toda la fuerza del pueblo organizado, que lucha en las calles.





22 años de lucha y acción de Anamuri

"EN TIEMPO DE PANDEMIA
EN NUESTRO TERRITORIO
PERO NO EN SILENCIO"



BOLETÍN **El Correo de las Mujeres del Campo**

Comité Editorial: **Francisca Rodríguez, Mafalda Galdames, Alicia Muñoz**
Colaboro en este número: Camila Dinamarca

Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas, ANAMURI A.G.

Carabineros de Chile 33 • Santiago • Teléfono: +56 995460801

E-mails: directorio@anamuri.cl, comunicaciones@anamuri.cl, secretaria@anamuri.cl

www.anamuri.cl • Facebook: Mujeres Rurales Indígenas ANAMURI

Diseño de Portada: **Marcia Miranda** • Fotografías: Archivo ANAMURI

Producción Gráfica: **EDINAC**

